

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

Se publica todos los días, excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas, pero las de interés particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Numero suelto 50 céntimos de peseta

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra

	Plas. Cénrs.
Recaudación anterior.	16.881.385 18
Mr. William Paribis, producto de la venta de programas en los días 26 de Julio al 1.º del actual.	143 70
El personal de Gobernación adscrito a la posesión de Vista Alegre, según relación. (Un día de haber del mes de Julio).	37 85
La Junta central, a nombre de D. José Fernández Cossío, Interventor de la Delegación de Hacienda de España en Londres, por conducto del Sr. Subsecretario del ramo importe del 25 por 100 de su haber mensual. (Cuarta entrega).	108
D. Higinio Rivera, General de Brigada. (Un día de haber).	18 75
D. Julián Suárez Inclán General de Brigada. (Idem id.).	18 75
Ingresado hasta hoy en el Banco de España.	16.881.712 23
Idem id. id. en las provincias.	8.826.793 77
TOTAL GENERAL.	25.708.506

(Se continuará.)

Relación del personal adscrito a la posesión de Vista Alegre, que cede un día de haber líquido el mes de Julio, para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra mientras ésta dure.

	Plas. Cénrs.
Administrador, D. Pedro Navarro.	9 86
Interventor D. Luis Saenz.	4 98

	Plas. Cénrs.
Médico D. Leandro Lajerraba.	4 98
Auxiliar, D. Manuel Villar.	3 70
Capellán del Colegio de la Unión, D. Antonio Cosgaya.	2 47
Idem del Asilo de Inválidos, D. José María Linares.	2 47
Profesor del Colegio de Santa Catalina, D. Juan García Heredia.	5 54
Idem id. id., D. José Lambea.	8 94
Total.	37 84

Lista de la embajada de España en Francia (tercera lista en suscritores)

	Francos
Suma anterior.	49.898 35
Chabrier.	1
Marignan.	0 50
Deschanel.	0 50
Brousse.	1
Bardonnauche.	5
Hons.	0 50
Antonia Chaix.	0 50
Justine Col.	0 50
Vier.	0 50
Huo.	0 50
Fancillon.	0 25
Filicien Gondet.	0 25
Sanviand.	0 50
M. Veyrat.	0 25
Maurice Perthus.	0 25
Jouvenel.	8
Beome.	0 25
Mejan.	0 25
Anónimo.	0 25
Barbousse.	0 25
Louis Sembil.	10
M Combe.	0 50
Chastan.	5
Villaret.	5
Emile Gregoire.	0 50
Jehan Reboul.	3
Anónimo.	1
Joseph de la Rorquette.	0 50
Louis Dalart.	0 14
Dumayer.	0 80
Anónimo.	0 30
Idem.	0 10
Idem.	0 15
Ernest Brun.	0 20
Edmond Ladreyt.	0 20
Anónimos.	0 90
Antoine Campas.	0 50
Anónimos.	1 15
Rodríguez.	5
Coll.	20

Recibido de Agde

Léonce Raffané, Vicecónsul de España.	50
Victorin Bizot.	5
Plivieri.	5
Laurient Banza.	10
Marcel Cronzilhac.	40
Emili Tayn.	10

	Francos
Docteur Roger.	5
Boyer.	2
Senes, fils.	5
Gustave Higounon.	40
Bart Jouve.	10
Joseph Jouve.	5
Vve. Gourza.	5
Seraohin Jouve.	2
Sever Rigaud.	1
Hecheman.	5
Vve. Castan.	2
Francois Andonard.	2
F. Ferrantino.	2
Simón Jeanjean.	1
Francois Laborde.	5
Philippe Bedos.	5
C. Lacroix.	5
Olivassi.	5
Maerice Sahuc.	2
Cabanes.	2
J. Lardy.	40
G. Vigué.	2
A. Cannac.	2
Antonin Rey.	5
Salles Guiraud.	20

Recibido de Marseilla

Urban Voisin.	5
Tressier.	2
Filliol.	2
Goudet.	2
Fayet.	5
Mimard-Soulier.	1
Veuve Mimard.	1
Combes-Barthès.	1
Vve. Carrié.	1
Claire Baille.	1
Castan-Barthès.	0 50
Foulquier.	0 50
Jalavert.	0 50
Durán-Marès.	0 50
Julien.	2
Charles Rey.	5
Etiánne Armand.	5
M. Bertony.	5
Bertony, fils.	5

Recibido de Arzew

Miguel Huertas, Vicecónsul de España.	50
José Hernández.	200
Miguel Huertas.	100
Hilario Roca.	50
Michel Glinbislavich.	50
Colecta en Kleber, por M. Troinin.	44 40
Thomas et Tourunt.	50
Docteur Duzan.	20
Manuel Garcia.	10
Manuel Huertas.	20
Bonche.	5
Ambroise Conessa.	20
Miguel Gandolfo.	25
Dolores Canicio.	30
Juan Diez.	30
Miguel Soler.	30
José Zapata.	2
Juan Zapata.	2
Carlos Martinez.	2
Joaquin Aguirre.	2

	Francos
José Hernández.	2
Luis Cortes.	1
José Lacasa.	1
Vicente Rodríguez.	2
Manuel Blasco.	1
Manuel Sánchez.	2
José Fernández.	1
Julián González.	1
José Navarro.	1
Andrés Andreu.	1
Fernando Padilla.	1
Juan Pérez.	1
José González.	1
Francois Blasco.	1
José Esteban.	1
José Fuentes.	0 15
Manuel Antón.	0 50
Indalecio Sánchez.	0 10
Manuel Pérez.	0 50
Cristobal Martínez.	0 40
José Cano.	0 50
José Garrigós.	0 25
Juan José Fernández.	0 40
José Girola.	0 20
Juan Locilla.	0 15
María Pastor.	0 25
Piedad Villega.	0 25
Melledo.	0 50
María Casas.	0 20
Josefa Martínez.	0 10
Frasquita Mesa.	0 10
Ramón Asensio.	1
Bautista Fernández.	0 10
Josefa García.	0 10
Encarnación Sivola.	0 20
María García.	0 10
María Sánchez.	0 10
Carmen Rodríguez.	0 10
María Asensio.	0 25
Rosa Ivoda.	0 15
Antonia Pérez.	0 10
Rosa Sirvent.	0 10
María Martínez.	0 10
Catalina Pérez.	0 10
María López.	0 10
María Lacasa.	0 20
Luisa Nieto.	0 10
Josefa Navarro.	0 10
María Lloret.	0 10

Recibido de Mascara

Vinda A. Pérez é hijos.	1 000
Antonio Gálvez á hijo.	100
Francisco Miralles.	25
Trinitario Miralles.	50
Vinda Puch é hijos.	100
Juan de la Rosa.	20
Sebastián Martínez.	25
José Cámara.	5
Manuel Teruel.	5
Louis Giraud.	10
José Alférez.	5
José Poveda.	5
Julió Azemar.	5
Grand Café.	10
J. Marabelle.	5
Etiénne Le Normanc.	5
Audibert, père.	2
An Tisserand.	2
Jean Patron.	1

Francos		Francos		Francos		Francos	
Cadji.....	2	Francisco Martínez, hijo.....	5	María Sunyé.....	2	Bautista Irovra.....	20
J. Albert.....	2	A. Martínez.....	0 50	Pedro Sunyé.....	2	Fulgencia Petra.....	1
Isaac Bensoussan.....	1	Antonio Compañ.....	5	Miguel Aguiló.....	5	Fernando Merri.....	2
A. Marciano.....	5	Vicente Martínez.....	2 50	Ramón Castells.....	5	José Díez.....	2
N. Fernández.....	5	Ventura Camacho.....	2 50	Juan Mercader.....	5	Olle Rossá.....	3
Hatchouel, frères.....	2	José Soriano.....	2 50	José Vallemadella.....	10	Dolores Rebollose.....	1
Garson et Rouach.....	10	Francisco Jiménez.....	5	Melchor Martí.....	10	Juan Granados.....	1
Torcuato Fernández.....	10	Bartola Pérez.....	5	Ramón Torner.....	10	José Gisbert Miró.....	1
José Ramos.....	5	Francisco Barton.....	2 50	Eduardo Rodríguez.....	20	Angela Androvet.....	5
David Nahon.....	5	María Hurtado.....	2 50	Jaime Frauresch.....	5	Antonio Miguel.....	20
Dolores Soria.....	2	Isabel Amorós.....	2 50	Eduardo Serra.....	5	Musi Luisada.....	1
Juan Julián.....	5	Juan Agustín Valero.....	4	Un Ruso.....	5	Ramón Ferré.....	20
Bord.....	10	Juan Valero.....	4	Jaime Seguí.....	5	Miguel Bonmati.....	5
Gaspar Serrano.....	10	Alfonso Cano.....	2 50	Jorge Sastre.....	5	Rosendo Santiago.....	5
Alejandro Martínez.....	100	José Campán, hijo.....	1	Muxi.....	15	José Domingo Expósito.....	5
José Perpiñán.....	20	Andrés Bilán.....	2 50	Lumière et C ^{ia}	20		
Mannel García.....	2	Blas García.....	5	Oficiales de la imprenta Gallet	12		
Antonio Segura.....	1	José Siderol.....	5	Spiedad Lionesa de Bellas			
Vicente Rosa.....	2	Lorenzo Siderol.....	5	Artes.....	275		
Juan Carteiro.....	1	Anónimo.....	5	Claude Martin.....	5		
Viuda de Awaez.....	2	Antonio Siderol.....	2	Dallière.....	1		
Cristóbal Martínez.....	1	Antonio Sireza.....	5	Benvist, por resultado de una			
Sabris.....	3	Anónimo.....	2	corrida de Toros.....	215 50		
Francisco Poveda.....	2	Agustín Vives.....	2 50	Henri Petit.....	20		
Francisca Martínez.....	2	Francisco Palestro.....	2 50	José Artigas.....	5		
Antonio Ortuño.....	5	Juan Martínez.....	2	Anónimo.....	5		
Ramón Jover.....	1	Cayetano Cases.....	2	H. Bertrand.....	20		
Francisco Saldaño.....	5	Sagostino.....	5	Agustín Pérez García.....	10		
Antonio Gallardo.....	5	Ginés Segura.....	5	Pierre Lombés.....	40		
Lallemand, fils.....	5	José Oliva.....	10	Jaime Miró.....	10		
Gabriel Lucas.....	5	Anselmo López.....	5	Concierto dado por la Estu-			
Cada Bon Freja.....	1	Francisco Navarro, padre.....	5	diantina Lionesa.....	222 50		
Juan de Claves.....	2						
Pantali Pazzo.....	1						
José Cloréns.....	2						
Rafael Marcos.....	2						
Antonio Jaro.....	5						
Menahem Abecassis.....	5						
José Ruiz.....	5						
Juan Manrique.....	5						
José Cerralta.....	5						
Juan Serrano.....	3						
José Aznar.....	1						
Pascual Torralta.....	1						
Lidi Lazereg Djelbul.....	2						
Pedro Soria.....	5						
Juan Antonio Orsibe.....	1						
José Olano.....	1						
Pedro Gallego.....	1						
Blancharelle.....	20						
Graux.....	1						
Comte.....	1						
Chancogne.....	5						
Puton.....	2						
Casanellas.....	5						
Antonio Orsali.....	5						
A. Jiménez.....	20						
Maggi Mora.....	5						
Menier, frère.....	5						
Monlauz.....	2						
José Martínez.....	5						
Lorenzo Blanca.....	5						
De Samier.....	5						
Antonio Sáez.....	3						
Ginés Gómez.....	5						
Kappler.....	10						
Cabassot.....	20						
Meissonnier.....	10						
Thune.....	3						
Docteur A. Cros.....	10						
B. Blanchon.....	10						
E. Vinci.....	100						
Sorbes.....	5						
Anónimo.....	12						
Lorenzo Pérez.....	5						
Bonet.....	2						
Bourrelly.....	5						
L. Vives, padre.....	5						
Miguel Alias.....	5						
Marchand.....	5						
P. Philippini.....	15						
Juan Ors.....	5						
Manuel Antón.....	5						
Lucien Siadain.....	0 50						
Charles Dupuy.....	1						
Santiago Sánchez.....	10						
Francisco Baños.....	2 50						
Manuel Cazorla.....	5						
Bautista Gonzalbes.....	3						
Joaquín Candela.....	25						
Alexis Demas.....	25						
Antonio Sánchez.....	10						
Victorino Beltrán.....	5						
Pedro Zamora.....	5						
Juan Díaz.....	5						
Juan Alemán.....	5						
Juan Nieto.....	5						
Sebastián Vargas.....	2 50						
Diego Parra.....	2 50						
Juan Cuevas.....	2 50						
Vicente.....	2						
Francisco Martínez, padre.....	2						

Recibido de Montpellier

Gabriel de Berenguer, Vice-cónsul de España..... 20

Sabater y Ribó..... 5

Francisco Sanmartín..... 10

Teresa Martín..... 3

José Caballé..... 3

Juan Portales..... 5

Doctor Víctor Eixarh..... 10

Martin Sáenz..... 1 50

Viuda Durox..... 5

José Nadal..... 1

Antonio Bastida..... 1

Cristina Anthier..... 5

G. Anthier..... 5

Doctor Melian..... 30

Lorenzo Brousse..... 1

Marquesa de Courey, producto de una función teatral... 4.000

Tankerville S. Chamberlayne..... 60

Amédée Aunnann..... 20

Duchesse de Luynes..... 200

Mme. de Wendel..... 200

Louise Hannach Arbau..... 25

Producto de la Matinée organizada en el teatro de la Gaité de Paris, para los heridos españoles..... 12.025

Jules de Terris, de Avignon, producto de una colecta... 163 60

Duchesse de Bojano..... 20

Comtesse de Morville..... 50

Gustave Raty..... 100

M. Thomas..... 50

Jaime Rullan..... 100

Palau, hermanos..... 50

José López Pagán..... 20

Anselmo Pérez..... 10

M. Avenet..... 20

Codery..... 5

L. Oleerté..... 20

Barélo..... 50

M. Hélon..... 1

Máximo Gutiérrez..... 10

Nicolas Melero y Serrano..... 10

M. Omer..... 10

Lacroix..... 10

Manuel Sanz..... 7 50

Alecé Durrieux..... 10

Paoli..... 100

R. de Rantlin de la Roy..... 100

Henri Cardozo..... 3.000

M. Giraud..... 3

R. Marsoler..... 4

Docteur Périer..... 100

Mr. Berthaud..... 50

Recibido de la *Dépêche Algérienne*..... 1.000

Recibido de la *Dépêche Algérienne*, por saldo de la suscripción abierta en sus columnas..... 318

Producto de una tómbola organizada por las señoras de Argel..... 3.000

Recibido de Arras

Mr. Octave Taffin, Vicecónsul de España..... 100

Albert Capon..... 5

Henri Marcadel..... 2

Félix Poggiol..... 2

Emmanuel..... 1

Veuve Capon..... 10

Charles Vaillant..... 5

Lucie Capon..... 2

Mlle. Julia Capon..... 2

Marguerite Capon..... 2

Anónimo..... 4

Mr. Charles Faubon..... 5

Alexandre Dupauce..... 5

Anónimo..... 5

Mr. Ch. Chanvel..... 100

Paul Henry..... 20

Mlle. Marie Dégez..... 5

	Francos
Recibido de Cherbourg	
Mr. Bernardino Esteban.....	10
G. Daniel.....	5
E. Dessaux.....	20
Simón, frères.....	20
Bouckez et Dehayes.....	10
Suma y sigue...	82.277 35

(Se continuará)

(Gaceta de 10 Agosto 98)

Diputación Provincial

CONTADURIA

Negociado 4.º—Ejercicio de 1898-99
PRIMER TRIMESTRE

Debiendo ingresar los Ayuntamientos de la provincia, en los primeros días del presente mes, las cuotas del primer trimestre del actual año económico, por Repartimiento provincial, y con el fin de que cumplan con el deber que la Ley les impone, se lo recuerdo por el presente anuncio, esperando de los Sres. Alcaldes se sirvan efectuar el pago, en la inteligencia, que de no verificarlo, y por sensible que me sea, la Diputación cumplirá con lo que preceptúa la ley vigente.

Madrid 2 de Agosto de 1898.—El Gobernador, Alberto Aguilera. 356.—84.

Delegación de Hacienda

de la provincia de Madrid

Cédulas personales

La Dirección general de Contribuciones directas en orden de 30 de Julio último, ha dispuesto que durante los cinco primeros días de cada mes, á contar desde el de Septiembre próximo, remita la Tesorería de Hacienda á dicho Centro directivo, estado por clases y valores de las cédulas expendidas durante el mes anterior en la capital y en los demás pueblos de la provincia.

En su virtud, esta Delegación previene á los Sres. Alcaldes que el día 1.º de cada mes envíen á la Tesorería de Hacienda de la provincia estado numérico y valorado de las cédulas de cada clase que hayan sido expendidas durante el mes anterior en sus localidades respectivas, en la inteligencia de que cualquiera demora en este servicio será penada conforme á reglamento.

Madrid 6 de Agosto de 1898.—El Delegado de Hacienda, P. O., Alejandro Bardeji. 361.—195.

Tesorería de Hacienda

de la provincia de Madrid

Habiendo sido nombrado D. Rufino Herrero Redondo, Agente ejecutivo auxiliar de las zonas de Torreaguna y Navalcarnero, se hace público por medio del presente para el debido conocimiento de las Autoridades de dichas zonas.

Madrid 2 de Agosto de 1898.—El Tesorero de Hacienda, Antonio de Llaguno. 361.—196.

D. Miguel G. Ramos, Agente ejecutivo de esta localidad por débitos á la Hacienda.

Hago saber: Que por providencia de fecha 5 del actual, dictada por esta

Agencia en el expediente de apremio que instruye contra Doña Inocencia Soler, por débito del Impuesto de Derechos Reales del ejercicio de 1897 á 98, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes embargados al mismo, que se detallan á continuación:

Efectos que se subastan	Tasación Ptas. Cént.
Una mesa de despacho, ministra, chapeada, palo santo en.	90
Una librería de dos cuerpos, chapeada, palo santo; en....	150
Una mesa de comedor, madera roble.....	80
Ocho sillas y dos sillones, madera roble, asiento y respaldo de vaqueta repujada.....	170
Un trinchero de dos cuerpos madera de roble, tapa mármol.....	30
Un armario de luna chapeado de palo santo; en.....	125
Un espejo marco negro con entrecalle y coronación de 1'70 por 1'20 metros.....	200
Total.....	845

La subasta tendrá lugar en el local de esta Agencia León, 38, el día 18 del mes corriente, á las nueve de la mañana; admitiéndose durante la primera hora, después de abierto el remate, las posturas que cubran los dos tercios de la tasación, si transcurrido este tiempo no se hubiese presentado ninguna.

Lo que se anuncia al público, convocando licitadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 7.º, art. 21 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Los efectos que se subastan pueden verse en la Carrera de San Jerónimo, número 29, segundo derecha, exhibiéndoles D. José Fernández

Madrid 5 de Agosto de 1898.—El Agente ejecutivo, Miguel G. Ramos. 361.—198.

Ayuntamientos

Madrid

Tenencia de Alcalde del distrito del Hospicio

En cumplimiento á lo que dispone el artículo 69 del Reglamento para la adaptación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se anuncia al público por el presente edicto, que en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio de Madrid, se está instruyendo expediente para probar la ausencia de Manuel Aguado Aguirre á instancia de su hijo José Aguado Quiñones, mozo del reemplazo 1889, para que las personas que sepan del actual paradero del referido Manuel ó puedan facilitar algún dato referente á lo que se pretende probar, lo participen á la Tenencia de Alcaldía mencionada.

Señas de Manuel Aguado Aguirre

Manuel Aguado Aguirre, hijo de Manuel y de María, natural de Alcobendas, Madrid, de cuarenta y tres años, en la actualidad, casado, jornalero, de estatura regular, color moreno, usaba bigote y no tenía ninguna seña particular.

Este individuo se ausentó de su domicilio el 21 de Septiembre, ignorándose desde entonces su actual paradero.

Hay un sello con tinta azul que dice: Tenencia de Alcalde distrito del Hospicio.—Madrid.—Es copia.

360.—175.

Perales de Tajuña

El día 9 del próximo mes de Septiembre, á las diez de su mañana, tendrá efecto en esta Casa Consistorial la subasta para arrendar el aprovechamiento del esparto de la Dehesa Valdeporqueriza, de los Propios de ésta villa, bajo el tipo de 75 pesetas y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Perales de Tajuña 4 de Agosto 1898.—El Alcalde, Mariano Fuentes.

361.—184.

Providencias judiciales

Juzgados militares

MADRID

D. Ramón España Bauquería, Capitán primer ayudante del regimiento Dragones de Lusitania, 12 de Caballería, y Juez instructor del presente expediente, seguido contra el soldado voluntario de este regimiento Fernando Picamil Ruiz, por el delito de desertión verificada el 5 de Julio del corriente año.

Por la presente requisitoria, llamo, cito y emplazo á Fernando Picamil Ruiz, soldado voluntario del regimiento Dragones de Lusitania, 12, de Caballería, natural de Lebrija, provincia de Sevilla y vecindado en Cádiz, hijo de Fernando y de María Dolores, soltero, de diez y ocho años, seis meses cinco días de edad, de oficio marinero, cuyas señas personales son las siguientes: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente despejada, y de un metro 650 milímetros de estatura, para que en el preciso término de treinta días, contando desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y BOLETINES OFICIALES, comparezca en el cuartel del Conde Duque, ocupado por el regimiento en esta Corte, á mi disposición para responder á los cargos que le resulten en la sumaria, que de orden del Sr. Coronel del Cuerpo, se le sigue por el delito de desertión, verificado el 5 de Julio del presente año; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de la policía judicial, para que practique activas diligencias en busca del referido procesado Fernando Picamil Ruiz, y en caso de ser habido, lo remitan en clase de preso, con las seguridades convenientes, al cuartel del Conde Duque, de esta Corte y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Madrid á 1.º Agosto del año de 1898.—Ramón España.

360.—166.

Juzgados de primera instancia

BUENAVISTA

En virtud de providencia dictada con fecha 27 de Julio próximo pasado, por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, hoy en la vía apremio, seguidos por D. José Arana y González, contra D. Ezequiel de Castro y Lorenzo, sobre pago de pesetas, se saca á la venta en pública su-

basta por segunda vez, y término de veinte días, el 90 por 100 de

Una mina de hierro propiedad del demandado, compuesta de 62 pertenencias y nombrada *María tercera*, que tiene de extensión 62 hectáreas: y linda por Este, con la mina *Plutón* y terrenos francos, y por los demás rumbos, con terreno franco también, teniendo próxima por el Sur y el Este, *La Dolores*; por el Oeste, *La Amistad*, y por el Norte esta misma concesión y *La Leal*; cuya mina se halla inscrita al folio 46 del tomo 688 del archivo del Registro de la propiedad de Avilés, en cuya demarcación está enclavada, libro 198 del Ayuntamiento de Gozod, finca número 12.142, inscripción primera.

Y se previene á los licitadores que el remate tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y el de Avilés, el día 14 de Septiembre próximo venidero, á las diez de la mañana, bajo el tipo de treinta y una mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas, ochenta céntimos, importe de la tasación de dicho 90 por 100 deducido el 25 por 100; que para tomar parte en dicho remate, deberán consignar previamente en la mesa de expresados Juzgados ó en el establecimiento público, destinado al efecto en cada localidad, el 10 por 100 de aquel tipo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que no se han supliendo los títulos de propiedad de dicha mina, y que el remate podrá hacerse á calidad de cederlo á un tercero.

Y para su publicación en el *Diario oficial de Avisos* de esta Corte, expido el presente visado por el Sr. Juez en Madrid á 2 de Agosto de 1898.—V.º B.º—El Juez de primera instancia, Manuel del Valle.—El Escribano, Antonio Aguilar. 99.

CENTRO

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, dictada á mi testimonio en autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. Fernando García Rodríguez, hoy su viuda Doña Andrea Martín Herreros, contra Doña Inés Calvo y González, sobre pago de pesetas, se sacan á la venta en pública subasta, que ha de celebrarse en la Audiencia de este Juzgado, el día 10 del próximo mes de Septiembre, á la hora de las diez de su mañana, por la cantidad de ciento seis mil seiscientos setenta y nueve pesetas cincuenta y dos céntimos, á rebajar cargas, las fincas siguientes:

Ptas. Cént.

Una casa señalada con el número 9 de la calle de Arriaza, de la antigua manzana 557 del casco de esta capital, correspondiente al distrito de Palacio, que tiene de superficie 288 metros cuadrados; 68 decímetros, equivalentes á 3.460 pies cuadrados con 60 centímetros, cuya casa consta de sótanos, planta baja, principal, segundo y parte de azotea con el resto cubierto por tejado; tasada en... 62.290

Un solar señalada con el número 11 de la calle de Arriaza, con vuelta á la de Irún, de la antigua manzana, número 557, el que tiene figura de un pentágono irregular, cuyo primer lado al Saliente, hace fachada á la de Arriaza; al segundo lado forma chaffán entre la calle de Arriaza y la de Irún; al tercer lado al Norte, hace fachada á la calle de Irún; al

Ptas. Cént.
 Poniente, linda con cuarta finca, que luego se expresará; y el quinto lado al Sur, linda con la casa núm. 9 de la calle de Arriaza antes, descripta, teniendo dicho solar una superficie total de 297 metros cuadrados con 44 decímetros, equivalentes 3 831 pies cuadrados con dos centésimas de otro; de los cuales 271 metros cuadrados con 57 decímetros, se hallan cubiertos por construcciones, las que en él se levantan con carácter provisional, se componen de planta baja y principal abohardillado, destinados a habitaciones de alquiler; tasando dicha finca en quinientos mil trescientos veinticinco pesetas, resultando que pertenece en dicha finca según valoración, la participación correspondiente a Doña Inés Calvo, es la de..... 9.537 17

Otro solar, sito en la calle de Irún, sin número, en la antigua manzana, núm. 557, que tiene la figura de un cuadrilátero irregular, en el que existen edificaciones de planta baja, de carácter provisional, destinadas a cuadras, cobertizos y habitaciones que ocupan una superficie de 419 metros 27 decímetros, equivalentes a 5.400 pies 34 centímetros, ocupando las referidas construcciones una superficie de 211 metros cuadrados con 92 decímetros, tasado en..... 12.194 60

Otro solar, sito entre los tres anteriores, con las dos primeras de las cuales linda por Saliente y con la tercera por Poniente, tiene su fachada en la línea de la calle de Irún, en la misma antigua manzana, número 557, que afecta la forma de su octógono irregular, que tiene una superficie plana de 776 metros 37 decímetros cuadrados, equivalentes a 10 000 pies cuadrados, con construcciones provisionales, en parte de planta baja, destinada a cuadras, de planta principal a habitaciones de alquiler, y en parte de planta baja, también a habitaciones de alquiler, tasado dicho solar y construcciones en..... 22.617 75

Y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio por que salen a subasta; que para tomar parte en ella, han de consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en la Caja General de Depósitos, el importe del 10 por 100 de la referida suma de ciento seis mil seiscientos setenta y nueve pesetas cincuenta y dos céntimos, y que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario todos los días no feriados hasta el del remate, de tres a seis de su tarde, sin que tengan derecho a reclamar ningunos otros.

Madrid 9 Agosto de 1898.—V.º B.º = Ruiz.—Por el actuario Secretario Alonso Fadrique, Marcelino Uceda.

50.—P.

NAVALCARNERO
 D. Eladio Arnaiz de la Bodega, Juez de instrucción de esta villa de Navalcarnero y su partido.

Hago saber: Que para pago de costas causadas en el sumario instruido en este Juzgado por lesiones contra Juan Yangüas Hernández, vecino de Sevilla la

Nueva, se venden en pública subasta sin sujeción a tipo, las fincas siguientes, embargadas a dicho sujeto, situadas en el término municipal de dicho pueblo.

Vina aragones de caber doscientas cepas con una cabecera al sitio de Retamosa, linda al Saliente, Segundo Yangüas: Mediodía, Encarnación Hernández; Poniente, Tomás Yangüas, y Norte, Encarnación Hernández, tasada en doscientas pesetas.

Tierra frontera al camino de los Haces, de caber media fanega, linda al Saliente, D. José María Benito; Mediodía, el camino de Villanueva de Perales; Poniente, Segundo Yangüas, y Norte, el camino de los Haces, tasada en cien pesetas.

Y otra tierra al cerrón de Montes, de caber una fanega, linda al Saliente, Román Díaz; Mediodía, Tomás Yangüas, y Poniente, un vecino de Brunete, tasado en cien pesetas.

Para su remate se ha señalado el día 24 de los corrientes, a las diez de la mañana en la sala audiencia de este Juzgado, previniéndose no haberse suplido la falta de títulos de propiedad de las fincas.

Dado en Navalcarnero a 4 de Agosto de 1898.—Eladio Arnaiz.—Por mandado de su Señoría, Jose de la Morena.

361.—194.

SAN LORENZO DEL ESCORIAL
 D. Crisanto Posada y Galbán, Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Hago saber: Que en el expediente que se instruye por este Juzgado y Escribanía del que autoriza para exacción de una multa impuesta por el Excmo. Señor Gobernador civil al Alcalde de Colmenarejo D. Lucas Galá Elvira, se sacan a la venta en pública subasta, las siguientes fincas:

Pesetas.

- 1.ª Tercera parte de un terreno de secano, en término de Colmenarejo, al sitio de la Nava de la Laguna, de caber cuatro fanegas, tasado en..... 750
- 2.ª La mitad de las dos terceras partes de la herren de la Pila, en el mismo término municipal, de caber seis fanegas, tasado en..... 625
- 3.ª Mitad de la herren de la Ladera, en dicho término municipal, de caber seis celemines, tasada en..... 300
- 4.ª Cuarta parte de un pajar, en dicha población, calle de Vista alegre, núm. 18, tasado en..... 625
- 5.ª Una herren llamada de las Colmenas, en el mismo término municipal, al sitio de la Tenería, de caber tres fanegas, tasada en..... 750

La subasta tendrá lugar el día 26 de los corrientes a las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que las fincas carecen de títulos inscrito cuyo defecto podrá subsanarse con información posesoria si el comprador lo solicitase; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del importe de aquella.

Dado en San Lorenzo del Escorial a 2 de Agosto de 1898.—Crisanto Posada.—Por su mandado, Gonzalo Moreno.

360.—164

ADMINISTRACIÓN
FABRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE

El día 19 del presente mes a las once de su mañana, tendrá lugar en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, despacho del que suscribe, la subasta pública para el suministro de goma arábica con destino a las labores de timbre en el año económico corriente.

Lo que se anuncia al público para que el que quiera interesarse en la licitación, pueda pasar a ver el pliego de condiciones, y las muestras de la goma, que estarán de manifiesto en la fábrica todos los días no feriados desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, debiendo ajustarse las proposiciones al modelo que a continuación se inserta.

Madrid 5 de Agosto de 1898.—El Administrador, Antonio del Castillo.

Modelo de proposición
 D... vecino de... que vive calle de... número... cuarto... que reúne cuantas circunstancias exige la Ley para contratar con el Estado, enterado del anuncio inserto en la Gaceta de Madrid núm.... fecha... y BOLLETIN OFICIAL de la provincia núm.... fecha..., y de cuantos requisitos se previenen en el pliego de condiciones aprobado, que obra en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para adquirir con arreglo al mismo en pública subasta y con destino al expresado Establecimiento, 7.500 kilogramos de goma arábica en grano, y el número que sobre éstos pueda pedirse hasta un 50 por 100 más, se compromete a entregar la goma que se expresa en el referido pliego, modificado por Real orden de 18 de Julio último, el cual acepta en todas sus partes sin alteración ulterior, al precio de... pesetas... céntimos (en letra cada kilogramo.)

(Fecha y firma del interesado)

361.—197.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 14 de Junio de 1898, esta Dirección general ha señalado el día 17 del próximo mes de Septiembre, a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la reparación del piso de madera del puente de hierro sobre el Tajo en el kilómetro 64 de la carretera de Madrid a Castellón, provincia de Madrid, cuyo presupuesto de contrata es de 12.117 pesetas 10 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Madrid.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las cinco de la tarde del día 12 de Septiembre próximo, y en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase duodécima, arrojándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 130 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó mas

proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Madrid 1.º de Agosto de 1898.—El Director general, De Arias de Miranda.

Modelo de proposición
 D. N. N.; vecino de... según cédula personal núm.... enterado del anuncio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la reparación del piso de madera del puente de hierro sobre el Tajo en el kilómetro 64 de la carretera de Madrid a Castellón, provincia de Madrid, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aqui la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que nose exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente)

359.—189

COMISARÍA DE GUERRA DE ALCALÁ DE HENARES

El día 15 del corriente se celebrará concurso en esta Comisaría, a las diez de la mañana, para la compra de aceite, petróleo, carbón vegetal y esparto, para el consumo de la Factoría de Utensilios de este Cantón, con arreglo a disposiciones vigentes.

Los que deseen tomar parte deberán presentar sus proposiciones por escrito, expresando la cantidad que ofrecen vender de cada artículo, y el precio de la unidad métrica de los mismos, acompañándose muestras de los que se ofrezcan.

Alcalá de Henares 5 de Agosto 1898.—El Comisario de guerra, Juan de Oscáriz.

351.—201.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos transmisibles números 347.716, 347.717 y 347.721, expedidos por este Establecimiento en 8 de Abril de 1895, a favor de D. Luis Fernández de Villavicencio López de Carrizosa, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales Gaceta de Madrid y BOLLETIN OFICIAL de esta provincia, según determina el artículo 9.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid 9 de Agosto de 1898.—El Vice-secretario, Gabriel Miranda.

Anuncio

El día 30 de Julio próximo pasado, se extravió de la Torrecilla de Perales, término de Getafe, una vaca colorada, corniabierta, hierro S. recién desternada, propiedad de Domitilo Gurrea, domiciliado en esta Corte, calle del Mediodía Chica, 14, principal izquierda, en donde informará el que la encuentre.

P.—362—208.

Escuela Tipográfica del Hospicio.